Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2445

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD" - I.D. N° 417.551.-

Asunción, 16 de noviembre de 2022.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD" - I.D. N° 417.551**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD" - I.D. N° 417.551.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 932/2022 del 14 de noviembre 2022, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, del citado Dictamen se desprende la siguiente conclusión: "*Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:*

OFERENTES	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
ARTAZA HNOS COM. & IND. S.A. – RUC N° 80001728-5.	1	7.542.850.-
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. – RUC N° 80007525-0.	2	33.097.248.-
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO		40.640.098.-

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 40.640.098.- (GUARANIES CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y OCHO).

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

Que, en tal contexto, se constata el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstos en la normativa pertinente, por lo cual se elevan a consideración los antecedentes para la formalización del acto administrativo de adjudicación del llamado.

Que, la presente Contratación Directa cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4695/2022, emitido en fecha 10/08/2022, correspondiente al P.A.C. Institucional N° 417.551 para el presente Ejercicio Fiscal 2022, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 48.846.920.- (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Veinte) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19.

Que, de acuerdo al Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, es competencia de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción del acto administrativo de adjudicación del llamado.

...///

Lic. Mónica Ayala Sánchez
Unidad de Gestión ...
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2445

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD" - I.D. Nº 417.551.-

Asunción, 16 de noviembre de 2022.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º. **ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2022 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD" - I.D. Nº 417.551,** conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
ARTAZA HNOS COM. & IND. S.A. – RUC Nº 80001728-5.	1	7.542.850.-
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. – RUC Nº 80007525-0.	2	33.097.248.-
	MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO	40.640.098.-

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 40.640.098.- (GUARANIES CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y OCHO).

Artículo 2º Se anexa y forma parte de la presente resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y sus Anexos.

Artículo 3º **DISPONER** que la Dirección General de Vigilancia de la Salud sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo, asimismo, velar por la vigencia del mismo y de las pólizas de caución respectivas.

Artículo 4º **ESTABLECER** que el Contrato sea suscrito por el titular de la Dirección General de Vigilancia de la Salud.

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 6º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica [illegible]
Dpto. de Gestión [illegible]
Dirección General [illegible]
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ MSP/BS - DOC
FECHA: 17 NOV. 2022 HORA: 09:31
Nº 19034/22 FIRMA: